

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -

--- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 28 (veintiocho) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el espacio destinado a la Sala de Pleno "Ximena Puente de la Mora" del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, sitio en calle 05 (cinco) de Mayo, número 88 (ochenta y ocho), colonia Centro, en esta ciudad capital, las siguientes personas servidoras públicas: Lic. **Gilberto Amador Olmos Torres**, Presidente del Comité de Transparencia y Secretario de Capacitación, Educación y Vinculación Ciudadana en funciones de Secretario Ejecutivo; Licda. **Adriana Catalina Madrigal Aguilar**, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Archivos; **Juan Carlos González Torres**, integrante del Comité de Transparencia y Secretario de Protección de Datos Personales; acompañados por la Licda. **Andrea Carolina Tovar Aceves**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; a efecto de sesionar el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4º primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); en concordancia con lo dispuesto por los artículos 1º, 4º fracción IV, 8º fracción III; artículos 39, 40 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:

a). - Solicitud de la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Garante, para confirmar o en su caso, negar la solicitud mediante la cual se requiere prórroga para la atención de la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue identificada con número de folio 061275023000117.

IV.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

--- I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión. -----

--- La Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves, quien funge como Secretaria Técnica de la presente sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité de Transparencia.

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -

--- Habiéndose precisado lo anterior, y en virtud de que la razón de la sesión es una solicitud de prórroga invocada por el Secretario Ejecutivo quien es parte integrante del presente Comité de Transparencia, se declara y establece que dicha persona servidora pública, no tendrá voto dentro de la presente sesión, haciendo únicamente el uso de la voz durante la celebración de la misma. -

--- II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día. -----

--- La Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves, somete a consideración de los integrantes restantes del Comité de Transparencia la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por mayoría, se tienen por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 93, en relación a las disposiciones establecidas por el Título Segundo, Capítulos III, IV, y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. -----

--- III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización: -----

a).- Solicitud hecha a valer por la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Garante, para confirmar la solicitud por la cual se requiere prórroga para la atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue identificada bajo el número de folio 061275023000117. La Secretaria Técnica, informa a los integrantes del Comité de Transparencia sobre el escrito de solicitud de prórroga planteado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; donde justifica, fundamenta y motiva su petición derivado de la búsqueda exhaustiva de información dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos del área administrativa en cuestión; así entonces, en aras de privilegiar el Derecho de Acceso a la Información de la persona solicitante, se solicita la ampliación del plazo al presente Comité por un periodo igual al ordinario para poder atender la solicitud de información, invocando a la vez que, dicha prórroga se encuentra cabalmente estipulada en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. -----

--- Como acto seguido, la Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves, ofrece el uso de la voz a quien quisiera tomarla; y al no haber ningún comentario a este respecto, se toma la respectiva votación de los integrantes, sea a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual **se aprueba por mayoría de votos a favor**, votando únicamente dentro de la presente Sesión la Licda. Adriana Catalina Madrigal Aguilar, Secretaria de Archivos y el Mtro. Juan Carlos González Torres, Secretario de Protección de Datos Personales, en virtud de que el Lic. Gilberto Amador Olmos

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). -

Torres al ser parte integrante del Comité y su vez, ser la persona servidora pública peticionaria de la prórroga, se abstuvo de votar dentro de la presente. -----

- - - IV. **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, la Licda. Andrea Carolina Tovar Aceves, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 37, 47, 48, y de más preceptos normativos aplicables al Reglamento Interior de este Organismo Garante, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 10:03 (diez horas con tres minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes.

ACTA EN LA QUE PARTICIPAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFOCOL Y LA SECRETARA TÉCNICA



LIC. GILBERTO AMADOR OLMOS TORRES,
Presidente del Comité de Transparencia y Secretario de Capacitación, Educación y Vinculación Ciudadana en funciones de Secretario Ejecutivo.



LICDA. ADRIANA CATALINA MADRIGAL AGUILAR,
Integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Archivos.

MTRO. JUAN CARLOS GONZÁLEZ TORRES
Integrante del Comité de Transparencia y Secretario de Protección de Datos Personales.

LIC. ANDREA CAROLINA TOVAR ACEVES
Sria. Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

